



CIRCULAR May/1 - 2017

RESOLUCIÓN SOBRE LAS AYUDAS Y SUBVENCIONES A ESCUELAS HOMOLOGADAS POR LA FEDERACIÓN ARAGONESA DE GOLF

Zaragoza, 29 de mayo de 2017

El comité infantil de la Federación Aragonesa de Golf informa sobre las ayudas y subvenciones a recibir las Escuelas infantiles homologadas.

INFORMACIÓN:

1. Las Escuelas Infantiles de IDP Base Aérea, Ibercaja/La Peñaza, Calatayud y Los Lagos han sido aprobadas como escuelas homologadas, cumpliendo ampliamente los requisitos que se proponían:
 - a. 1 año de antigüedad
 - b. Memoria y organización de la escuela (Se amplía el plazo de presentación de la memoria hasta el 1 de septiembre)
 - c. Tener un grupo de tecnificación/competición específico
 - i. En este punto se ha suprimido la condición de presentar un programa físico debido a las dificultades que para algunas escuelas presentaba
 - d. Presentar un calendario de competición (Antes del 1 de septiembre, puede estar sujeto a variaciones posteriores)
 - e. Todos los niños de la escuela deben estar federados
 - f. Utilizar para el ejercicio 2017/2018 el software de Escuelas Juveniles de la RFEGOLF
 - g. Los alumnos de tecnificación participarán en los Campeonatos federativos o en aquellas actividades que se propongan desde la Federación, salvo causa justificada
2. La Federación destinará los recursos suficientes para realizar visitas periódicas a las Escuelas para que la homologación se renueve anualmente, comprobar si la iniciativa ha tenido éxito y los recursos destinados se han empleado correctamente. En años posteriores las ayudas y criterios pueden estar sujetos a variación.
3. La Federación, fundamentalmente, persigue con esta medida ayudar a que los equipos de competición de las escuelas tengan recursos adicionales para seguir mejorando

FEDERACION ARAGONESA DE GOLF

Avda. César Augusto, 3, 3º A 50004 – Zaragoza www.aragongolf.com



RESOLUCIÓN:

La Federación Aragonesa de Golf dispone de una partida presupuestaria de 12.000€ para el periodo Sept. 2017 / Junio 2018 destinada a las Escuelas homologadas.

El criterio de reparto será lineal entre las mismas.

El ingreso se realizará en el mes de septiembre de 2017.

Fdo. El secretario de la federación aragonesa de golf

Carlos Ventura Vela

FEDERACION ARAGONESA DE GOLF

Avda. César Augusto, 3, 3º A 50004 – Zaragoza www.aragongolf.com